CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, O.A.

ACTA № 20221108-CHT-MC ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO **CORRESPONDIENTE AL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 8 de noviembre de 2022, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

PRESIDENTA: Da. Montserrat Fernández San Miguel, secretaria general de la

Confederación Hidrográfica del Tajo

VOCALES: D. Juan Manuel Galán del Fresno, en representación de la Intervención

delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. Pablo Fernández Ruíz, en representación de la Abogacía del Estado

ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Eduardo de Saturnino Segovia, en representación de la Dirección

Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas

de la Confederación Hidrográfica del Tajo

Dª. Mª Elena Sebastián Amarilla, jefa de Sección del Servicio de **SECRETARIA:**

Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Gerardo Sánchez Peña, jefe de Área Económica de la Confederación **OTRO PERSONAL:**

Hidrográfica del Tajo

Dª. Virginia Morales González, jefa de Servicio de Contratación de la

Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

PUNTO Nº 1.- Ratificación del Acta Nº 20221025-CHT-MC correspondiente a la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 25 de octubre de 2022.

La mesa de contratación acuerda ratificar el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 25 de octubre de 2022, aprobada telemáticamente y firmada por la Presidenta y la Secretaria de la mesa el día 27 de octubre de 2022.

en https://www.pap.hacienda.



PUNTO Nº 2.- Apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº 1) de los siguientes expedientes:

2.1. EXPEDIENTE 22CO0047/NE.- SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LA RED DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 1.615.580,89 - € sin IVA – 339.271,99.- € IVA – 1.954.852,88.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 2 de noviembre de 2022 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público 3 licitadores.

Las Empresas que se han presentado al expediente de referencia han sido:

Número de orden	Empresa
1	EUROFINS IPROMA, S.L.U.
2	LABORATORIOS TECNOLOGICOS DE LEVANTE, S.L.
3	TYPSA-LABAQUA TAJO

A continuación, la mesa de contratación examina en primer lugar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, del pliego de cláusulas administrativas particulares (a que se refiere los artículos 140 y 141 de la LCSP) con el siguiente resultado:

Proposiciones rechazadas: NINGUNA

Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:

Número de orden	Empresa
1	EUROFINS IPROMA, S.L.U.
2	LABORATORIOS TECNOLOGICOS DE LEVANTE, S.L.
3	TYPSA-LABAQUA TAJO

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: No constan empresas del mismo grupo en este expediente

En la siguiente reunión de la mesa de contratación, se procederá a la apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre que contiene la documentación para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (sobre nº 2).

PUNTO Nº 3.- Estudio de los criterios evaluables de forma automática de los siguientes expedientes (otros criterios del sobre nº 3) de los siguientes expedientes:

3.1. EXPEDIENTE 22DT0011/NE.- CONTRATO DE SERVICIOS PARA LAS LABORES DE ASISTENCIA A LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE ROSARITO, NAVALCÁN, FINISTERRE, EL CASTRO, BURGUILLO, SAN JUAN, CHARCO DEL CURA, PICADAS, CAZALEGAS Y BALSA DE ALCOLEA (ÁVILA, MADRID Y TOLEDO) AÑOS 2022-25.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 4.039.413,78 - € sin IVA – 848.276,89.- € IVA – 4.887.690,67.-

en https://www.pap.hacienda.



€ con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA.**

La Presidenta expone que en la sesión del pasado 25 de octubre se procedió a apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) Criterio precio (PEi) y otros criterios (POCAi) procediéndose en la sesión actual al estudio de los otros criterios (POCAi) presentados por las empresas:

Nº 1 ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Nº 4 INGIOPSA INGENIERIA, S.L. (PYME) E INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (PYME) − UTE

Nº 5 INVERSIONES, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. (IPOCSA)(PYME)-ELABORADOS METALICOS SACEDON, S.L. (EMESA) (PYME)-GEVORA CONSTRUCCIONES (GEVORA) (PYME)

las cuales han acreditado un número de días de forma dispar a los criterios establecidos en el PCAP, los cuales son:

Que la valoración de otros criterios (POCAi) consta en el apartado 17.3.1.2. del PCAP:

OTROS CRITERIOS: Experiencia del ICCP o Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, adscrito al contrato como delegado del Adjudicatario cuando supere los 10 años de experiencia en aspectos relacionados con la ingeniería de presas conforme a los siguientes criterios.

- Por experiencia igual a 10 años en ingeniería de presas: 0 puntos.
- Por cada año completo a partir de los primeros 10 años: 2 puntos.

Puntuación total máxima por conocimientos y experiencia del responsable de la ejecución del contrato: 20 PUNTOS.

Que se valoran según se indica en el **ANEXO V del PCAP**: En la valoración de la experiencia del responsable de la ejecución del contrato sólo se valorarán los años de experiencia en los trabajos específicos señalados en el cuadro de características y que se acrediten correctamente. **Los trabajos realizados en un mismo período de tiempo sólo se podrán contabilizar una vez.** El total de años completos de experiencia acreditada se calculará como la parte entera resultante de dividir el número de días acreditados entre 365.

El representante de la Intervención General del Estado indica que no es posible subsanar una oferta económica, aunque en esta mesa se hayan solicitado con anterioridad aclaraciones que no subsanaciones a las mismas atendiendo a los principios de eficacia y eficiencia para evitar que una licitación quede desierta ante un número pequeño de ofertas, y que tampoco es admisible que se acrediten trabajos en un mismo período de tiempo solapándose las fechas aportadas.

El representante de la Abogacía del Estado se muestra de acuerdo con estas indicaciones.

En consecuencia, la mesa aprueba por unanimidad que el resultado para otros criterios (POCAi) es el siguiente:

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PUFZZYO5BMDPJPRG59EYZWHM27P9

en https://www.pap.hacienda.



Número	Empresas	Otros Criterios
de orden		
1	ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	14 puntos
2	CNES. ARAPLASA, S.A.(PYME) — INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L. (PYME) [%UTE 50-50]	20 puntos
3	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. (PYIME)	20 puntos
4	INGIOPSA INGENIERIA, S.L. (PYME) E INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (PYME) – UTE –[% UTE 50-50]	20 puntos
5	INVERSIONES, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. (IPOCSA)(PYME)-ELABORADOS METALICOS SACEDON, S.L. (EMESA) (PYME)-GEVORA CONSTRUCCIONES (GEVORA) (PYME) [%UTE 33,34-33,33-33,33]	18 puntos
6	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	20 puntos
7	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (PYME)	20 puntos
8	SACYR CONSERVACIÓN, S.A.	20 puntos
9	SEYS MEDIOAMBIENTE, S.L.(PYME)-OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L.(PYME) [% UTE 50-50]	20 puntos
10	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. – HIDROCAEX, S.L. (PYME) [%UTE 50-50]	20 puntos
11	UTE TRAUXIA, S.A.(PYME)-EXTRACO(PYME) [%UTE 50-50]	20 puntos
12	UTE ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L. (PYME)-AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. [%UTE 50-50]	14 puntos
13	UTE ALVAC-AIN ACTIVE OM (PYME) [%UTE 50-50]	20 puntos

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: No constan empresas del mismo grupo en este expediente.

PUNTO Nº 4.- Acreditación, si procede, de la verificación de la documentación requerida al adjudicatario de los expedientes:

4.1. EXPEDIENTE 22DT00023/NE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE EL PARDO

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 54.886,97.- € sin IVA – 11.526,26.- € IVA – 66.413,23.- € con IVA. Plazo de ejecución: 13 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

En la sesión de la mesa de contratación celebrada el 27 de septiembre de 2022 se aprobó como mejor oferta presentada, de acuerdo con el orden en que éstas se habían clasificado la de la empresa INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.

Con fecha 6 de octubre de 2022, se realizó requerimiento para la presentación de la documentación exigida por el PCAP con carácter previo a la adjudicación.

Revisada la documentación presentada para verificar el cumplimiento de los requisitos previos por los distintos técnicos, los miembros de la mesa de contratación la consideran correcta y ajustada a los pliegos.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda por unanimidad aprobar la acreditación de dicha verificación con el correspondiente certificado que elevará junto con la documentación al Órgano de Contratación para que continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

en https://www.pap.hacienda.



4.2. EXPEDIENTE 22DT0012/NE.- CONTRATO DE SERVICIOS PARA LAS LABORES DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE ALCORLO, BELEÑA, PÁLMACES, EL ATANCE, LA TAJERA, ENTREPEÑAS, BUENDÍA Y DIQUE DE PAREJA (CUENCA Y GUADALAJARA).
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, (artículos 156 a 158 de la

LCSP). Presupuesto base de licitación: 5.043.458,48.-€.- € sin IVA – 1.059.126,28.- € IVA – 6.102.584,76.- € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

En la sesión de la mesa de contratación celebrada el 11 de octubre de 2022 se aprobó como mejor oferta presentada, de acuerdo con el orden en que éstas se habían clasificado la de la empresa OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A.

Con fecha 19 de octubre de 2022, se realizó requerimiento para la presentación de la documentación exigida por el PCAP con carácter previo a la adjudicación.

Revisada la documentación presentada para verificar el cumplimiento de los requisitos previos por los distintos técnicos, los miembros de la mesa de contratación la consideran correcta y ajustada a los pliegos.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda por unanimidad aprobar la acreditación de dicha verificación con el correspondiente certificado que elevará junto con la documentación al Órgano de Contratación para que continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid y en la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta Montserrat Fernández San Miguel La Secretaria Mª Elena Sebastián Amarilla